

Real Federación Española de Natación

#### **SUELDO ÍNTEGRO Y RELACIÓN DE BIENES DEL PRESIDENTE:**

La asamblea aprobó en su reunión de 8 de octubre de 2022 la retribución del Presidente de la RFEN en punto separado y diferenciado del orden del día, tal como exige el código de buen gobierno.

Para el ejercicio 2022, el sueldo del Presidente se fija en 60.000 €.

Mantiene una relación laboral especial con la RFEN de alta dirección según las especificaciones del Real Decreto 1382/1985 de 1 de agosto.

Relación de bienes:

- Coche Opel Insignia
- 70% de la propiedad de un apartamento en Cabo Roig-Orihuela
- Motocicleta BMW R1150RT

Se hace expresa declaración jurada de que no tiene intereses profesionales o mercantiles vinculados con la natación, ni participación societaria alguna en Entidad dedicada directa o indirectamente a ello.

En la actualidad está colegiado en el Colegio de Abogados de Madrid (ICAM), si bien como no ejerciente.

Madrid, 24 de marzo de 2023